



<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>			<b>NO. DE CONTRATO:</b> CP-E-TESH-140-2019		
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>				<b>No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACION:</b> IR-TESH-E-012-2019		
24	10	2019	<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>					
<b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:</b> LEJSA DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.								
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:</b> LD1100512B70			<b>CURP:</b> N/A			<b>NACIONALIDAD:</b> MEXICANA		
<b>DOMICILIO FISCAL:</b> CEREZOS 7-12-M COL: RINCONADA COAPA DEL: TLALPAN DF.								
<b>TELÉFONO:</b> 56-03-74-19 56-73-99-08			<b>FAX:</b>			<b>CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):</b> gerencia.ventas@lejsa.com.mx		
<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO:</b> JUDITH AVILÉS DÁVILA						<b>INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:</b> PODER NOTARIAL		
<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN</b>								
<b>GIRO:</b> 5121		<b>DESCRIPCIÓN DEL GIRO:</b> MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA				<b>TIPO DE GASTO:</b> CORRIENTE		
<b>No. REQUISICIÓN DE COMPRA:</b> FO-TESH 52 N° 00663			<b>PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:</b> INVITACION RESTRINGIDA		<b>LEGISLACION:</b> ESTATAL		<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS:</b> ESTATAL	
<b>ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICIÓN</b>								
<b>BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR:</b> SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO								
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b> 40 DIAS NATURALES								
<b>LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA:</b> LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.								
<b>IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NÚMERO Y LETRA):</b> \$ 266,370.81 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 81/100 M.N.)								
<b>FORMA DE PAGO:</b> TRANSFERENCIA								
<b>PLAZO DE PAGO:</b> CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.								
<b>ANTICIPO:</b> NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS								
<b>AJUSTE DE PRECIOS:</b> NO APLICA								
<b>GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):</b> EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.								
<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE):</b> EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.								
<b>GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:</b> SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS AMPARADOS EN EL CONTRATO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS SE CONSTITUIRÁ POR FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO HASTA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO, EN CASO DE QUE SOBREVenga ALGÚN DEFECTO O VICIO OCULTO, SE PROCEDERÁ A SU APLICACIÓN DE FORMA INMEDIATA.								
<b>PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN):</b> 1.- LEJSA DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO LEJSA DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.								
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO:</b> LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.								
<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>								
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN								
<b>POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</b>					<b>POR EL PROVEEDOR</b>			
 <b>LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ</b> REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN					 <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> <b>JUDITH AVILÉS DÁVILA</b> LEJSA DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.			

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
29	10	2019

FECHA DE ELABORACIÓN			<b>ANEXO UNO</b>  <b>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CP-E-TESH-140-2019
24	10	2019		

DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MESA DE TRABAJO EN ISLA CON ENTREPAÑO EN ACERO INOXIDABLE. T-304 CUBIERTA LISA EN C-16, ENTREPAÑO Y REFUERZOS EN C-18 MONTA SOBRE PATAS DE TUBO DE ACERO INOX DE 36 MM. DE Ø CON REGATONES NIVELADORES. MEDIDAS: 200 X 070 X 090.	Pza	5	\$ 18,732.67	\$ 93,663.35
ESTUFA PROFESIONAL DE LINEA MAESTRA COMPUESTA POR FREIDOR A ELECTRICO CONTROLADO MANUALMENTE POR TERMOMETRO, ASADOR TIPO RADIANTE CON SALIDA PARA GRASA Y PARRILLA REVERSIBLE. PLANCHA DE HIERRO FUNDIDO, CON QUEMADOR TIPO H DE 35 MIL BTU/HR. 4 FUEGOS ABIERTOS DE TIPO HELICE 5.5 DE 33A 39 MUL BTU/HR. QUEMADOR SECCIONADO CON VENTURIS REGULABLES, PARRILLAS DE SUPER CIE TODO EN HIERRO FUNDIDO. GRATINADOR POR RADIACIÓN DE CALOR INDIRECTO. HORNO FUNCIONAL CON QUEMADOR H DE 35 MIL BTU/HR. CUERPO EXTERIOR E INTERIOR CON LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRES 18, 16 Y 14. VALVULAS JUNIOR SANSON PERILLAS DE TERMOFORMADO RESISTENTE EN SU TOTALIDAD AL IMPACTO MECANICO Y TERMICO. PATAS REGULABLES Y CHAROLAS DE DERRAMES PARA RECIBIR DESHECHOS. QUEMADORES EN HIERRO FUNDIDO.	Pza	2	\$ 67,983.33	\$ 135,966.66
<b>TOTAL</b>				<b>(IVA INCLUIDO)</b>
\$ 266,370.81 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 81/100 M.N.)				

**VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO**

<p><b>POR LA CONTRATANTE</b></p>  <p>_____ LIC. ARMANDO ERNÉSTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</p>	<p><b>POR EL PROVEEDOR</b></p>  <p>_____ JUDITH AVILÉS DÁVILA REPRESENTANTE LEGAL LEJSA DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.</p>
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
	DÍA      MES      AÑO
	29      10      2019

Huixquilucan, Estado de México, a 24 de octubre del 2019


**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**  
**PRESENTE**
**CARTA GARANTÍA**

En relación a la compra de:

MATERIAL	CANTIDAD	U.M.
MESA DE TRABAJO EN ISLA CON ENTREPAÑO EN ACERO INOXIDABLE. T-304 CUBIERTA LISA EN C-16, ENTREPAÑO Y REFUERZOS EN C-18 MONTA SOBRE PATAS DE TUBO DE ACERO INOX DE 36 MM. DE Ø CON REGATONES NIVELADORES. MEDIDAS: 200 X 070 X 090.	05	Pza
ESTUFA PROFESIONAL DE LINEA MAESTRA COMPUESTA POR FREIDOR A ELECTRICO CONTROLADO MANUALMENTE POR TERMOMETRO, ASADOR TIPO RADIANTE CON SALIDA PARA GRASA Y PARRILLA REVERSIBLE. PLANCHA DE HIERRO FUNDIDO, CON QUEMADOR TIPO H DE 35 MIL BTU/HR. 4 FUEGOS ABIERTOS DE TIPO HELICE 5.5 DE 33A 39 MUL BTU/ HR. QUEMADOR SECCIONADO CON VENTURIS REGULABLES, PARRILLAS DE SUPER CIE TODO EN HIERRO FUNDIDO. GRATINADOR POR RADIACIÓN DE CALOR INDIRECTO. HORNO FUNCIONAL CON QUEMADOR H DE 35 MIL BTU/HR. CUERPO EXTERIOR E INTERIOR CON LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRES 18, 16 Y 14. VALVULAS JUNIOR SAN-SON PERILLAS DE TERMOFORMADO RESISTENTE EN SU TOTALIDAD AL IMPACTO MECANICO Y TERMICO. PATAS REGULABLES Y CHAROLAS DE DERRAMES PARA RECIBIR DESHECHOS. QUEMADORES EN HIERRO FUNDIDO.	02	Pza

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal LEJSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP- TESH-E-140-2019, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente




---

**JUDITH AVILÉS DÁVILA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 LEJSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.